



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN PRIMERA**

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR LA
JUDICATURA AD HONOREM**

El Juzgado Quinto (5°) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá **convoca** a los(as) egresados(as) de facultades de Derecho interesados(as) en realizar en este Despacho la judicatura para optar al título de Abogado, quienes se vincularán como Auxiliares Judiciales *Ad Honorem*, de conformidad con los Acuerdos PCSJA17-10870 de 2017; PSAA-10-7543 de 2010 y PSAA12-9338 de 2012, durante el término de **9 meses**, en jornada completa, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., para realizar labores de sustanciación, apoyo secretarial, asistencia a diligencias y audiencias.

Los(as) interesados(as) enviar los siguientes documentos al correo electrónico del despacho admin05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, o comunicarse al número 601-3532666 extensión 73305.

Documentación y Requisitos:

1. Promedio académico superior a 4.0.
2. Carta presentación por parte de la Universidad (decano, director o secretario académico).
3. Certificado de terminación de materias.
4. Certificado de finalización de Consultorio Jurídico.
5. Hoja de vida y los respectivos anexos o soportes.
6. Copia de la Cédula de Ciudadanía.
7. Certificado de Afiliación ARL.
8. Certificado de Afiliación EPS inferior a 30 días.
9. Antecedentes Penales.
10. Antecedentes Procuraduría.
11. Antecedentes de disciplinarios.
12. Antecedentes de Contraloría.
13. Declaración juramentada que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que le impida ejercer el cargo.

Cordialmente,

CARLOS MARIO DÁVILA SUÁREZ
Juez